

FRANCISCO HUENCHUMILLA,
Senador DC por La Araucanía

“Esta es una región racista completamente. Este es un país racista”

El parlamentario cuestionó duramente la reforma constitucional de seguridad impulsada por el Gobierno y sostuvo que responde a una “mirada ideológica” que cruza límites democráticos. También criticó al ministro de Defensa, Fernando Barros, por sus dichos sobre el Convenio 169 de la OIT.



ENTREVISTA21



**¿MÁS DESCANSO
O MENOS
CRECIMIENTO?**
*El debate por el
feriado del 17 de
septiembre*

Por Alejandro Urzúa

OPINIÓN



**UNA ELECCIÓN CLAVE
para la persecución penal en La Araucanía**



EDITORIAL



**VIDEO CLAVE
EN LA AUDIENCIA**
derriba versión de legítima defensa
**Carabinero queda
en prisión preventiva
por homicidio de Gabriel Utreras**



¿MÁS DESCANSO O MENOS CRECIMIENTO?

El debate por el feriado del 17 de septiembre

POR ALEJANDRO URZÚA
Analista económico FEN UNAB y OpenBBK

Hay debates económicos que parecen muy simples, pero que cuando uno los mira con un poco más de profundidad dejan de serlo. El eventual feriado del jueves 17 de septiembre es uno de ellos.

La propuesta busca transformar las próximas Fiestas Patrias en un fin de semana de cuatro días, considerando que este año el 18 de septiembre cae viernes y el 19 sábado. Actualmente, el 17 es un día hábil y el Gobierno ya señaló que no patrocinará la iniciativa. Sin embargo, en el Congreso existen proyectos que buscan convertirlo en feriado.

Entonces, ¿qué sería mejor para la economía chilena: trabajar ese jueves o tener un día adicional de descanso? Mi respuesta es que, desde el punto de vista estrictamente económico, no es gratis regalar un día adicional de descanso, pero tampoco es correcto afirmar que ese día necesariamente perjudicará a toda la economía. Porque cuando hablamos de un feriado tenemos que distinguir entre producción que se pierde y consumo que simplemente se desplaza. Si una empresa trabaja normalmente de lunes a viernes, un jueves feriado significa, efectivamente, un día menos de actividad.

Durante Fiestas Patrias aumenta el gasto en restaurantes, fondas, turismo, hoteles, transporte y actividades recreativas. Por lo tanto, una parte del dinero que eventualmente no se gasta en un día laboral puede terminar gastándose en otra actividad durante el fin de semana largo. Y eso es particularmente importante en septiembre. No es lo mismo agregar un feriado en marzo que agregarlo inmediatamente antes de un fin de semana de Fiestas Patrias. En este caso existe una concentración extraordinaria de consumo. Por eso, decir que “un feriado destruye la economía” es tan incorrecto como decir que “un feriado hace crecer la economía”.

Y aquí llegamos al verdadero

debate. ¿Queremos que las personas tengan más días de descanso? Me parece perfectamente legítimo. ¿Queremos que las familias tengan más oportunidades para viajar y compartir? También.

Pero si esa es la decisión que como sociedad queremos tomar, debemos reconocer que tiene un costo económico. La pregunta correcta no es si el feriado es bueno o malo. La pregunta es si estamos dispuestos a pagar ese costo y, sobre todo, si existe una manera más eficiente de compatibilizar descanso y crecimiento.

Porque descansar también tiene valor económico. Un trabajador que descansa puede mejorar su bienestar; reducir fatiga y eventualmente desempeñarse mejor. Pero eso no significa que cada día adicional de descanso aumente automáticamente la productividad. Por eso soy partidario de mirar este debate con menos consignas y más números. Un feriado no es un regalo para la economía. Pero tampoco es una catástrofe económica. Es una decisión que distribuye de otra manera el tiempo, el consumo, el trabajo y la producción.

Y en el caso específico del 17 de septiembre, mi impresión es que el beneficio social de contar con cuatro días de Fiestas Patrias es perfectamente discutible y legítimo, pero no deberíamos venderlo como una medida de crecimiento económico.

Si queremos crecer, necesitamos aumentar la productividad, la inversión, el empleo y la capacidad de producir bienes y servicios. Si queremos descansar, hagámoslo. Pero llamemos a cada cosa por su nombre. Más descanso puede ser una buena decisión social. No necesariamente es una buena política de crecimiento económico. Y esa diferencia es precisamente la que deberíamos ser capaces de explicar.

El sur como epicentro de la resilvestración de fauna nativa.



POR RODRIGO MORENO
Gerente de Ruta Lagos y Volcanes.

En estas semanas, hemos presenciado varios Hitos en nuestro territorio y que quisiera resaltar. Como saben, la Ruta Lagos y Volcanes nace en la Araucanía Andina y se alarga hasta el sur de Cochamó en la Región de Los Lagos, donde no solo conecta destinos, sino que también ecosistemas, comunidades, experiencias y a miles de tour operadores y empresarios turísticos.

Es en este ecosistema donde hemos sido testigos que la conservación ha sido una prioridad y hoy está mostrando resultados concretos. El rewilding (o resilvestración) es una estrategia de restauración ecológica a gran escala que busca devolver el equilibrio a los ecosistemas dañados y, más que eso, una nueva dimensión de turismo de naturaleza. Consiste en recuperar procesos naturales y reintroducir especies para que la propia naturaleza se vuelva a autorregular y multiplicar.

Fue así como a principios de agosto se inauguró el primer centro de rescate de fauna silvestre en la Reserva Biológica Huilo Huilo. Impulsado por su Fundación y el apoyo de Copec, el nuevo centro contará con veterinarios especializados en fauna silvestre y atenderá a animales provenientes de distintas zonas del país, como pumas, aves y zorros, entre otros.

El huemul es un emblema nacional, sin embargo, hoy enfrenta una realidad preocupante y se encuentra en peligro de extinción. Se estima

que sobreviven apenas entre 1.000 y 1.500 ejemplares de esta especie en estado silvestre, distribuidos entre Chile y Argentina. Este esfuerzo, es uno más que la Fundación Huilo Huilo lleva realizando con otros actores privados, academia y servicios públicos.

Otro hito sumamente relevante, tiene que ver con un proyecto que la Fundación Luan desarrollará en la Reserva Huellas de Lonquimay, que busca reintroducir guanacos en la región de La Araucanía después de más de cien años. Se trata de una iniciativa de conservación y turismo sustentable en alianza con la organización Rewilding de Argentina y la Fundación Huilo Huilo de la región de Los Ríos.

Este herbívoro y mamífero habitó la zona cordillerana del sur y además es parte del corredor biológico que une a La Araucanía con la provincia de Neuquén en Argentina. Además de su relevancia natural, el proyecto también considera la participación activa de los estudiantes de la escuela Liucura, con quienes hace más de un año están trabajando en la implementación de esta iniciativa de repoblamiento y conservación.

Ambas iniciativas son de largo plazo y permitirán que la cordillera recupere parte de su esencia. La “conservación activa” está comenzando a convertirse también en parte de la experiencia turística que distingue a la Ruta Lagos y Volcanes.

PARO DE RECOLECTORES

Temuco activa plan de emergencia para resolver la recolección de basura

El conflicto contractual entre trabajadores y la empresa concesionaria suspendió la recolección domiciliaria. El municipio desplegó 19 vehículos y 47 funcionarios para retirar residuos en puntos críticos y habilitó cinco puntos fijos de acopio mientras se normaliza el servicio.

La Municipalidad de Temuco activó un plan extraordinario de mitigación para enfrentar la acumulación de basura provocada por la paralización de los trabajadores encargados de la recolección domiciliaria, conflicto que mantiene suspendido el servicio regular en la comuna.

La contingencia se produce en medio del cambio de empresas concesionarias previsto para el próximo 1 de septiembre. Según informó el municipio, alrededor de 140 trabajadores dejaron de realizar sus turnos, luego de que las condiciones planteadas por la nueva empresa no satisficieran sus expectativas.

El alcalde subrogante de Temuco, Ricardo Toro, señaló que se han realizado reuniones con la empresa entrante y los trabajadores, además de gestiones de la Inspección del

Trabajo.

Mientras se busca una salida al conflicto, el municipio desplegó 19 vehículos y 47 funcionarios y trabajadores para realizar labores de limpieza, retiro, traslado y recepción temporal de residuos. La estrategia priorizará los lugares con mayor acumulación de basura, las principales vías de la ciudad, el centro y otros puntos críticos.

CINCO PUNTOS PARA RECIBIR RESIDUOS

Como parte del operativo fueron habilitados cinco puntos fijos de recepción temporal de basura: Parque Labranza, Isla Cautín, Estadio Germán Becker, Parque Langdon, Estadio Pueblo Nuevo

En estos sectores permanecerán camiones recolectores destinados a recibir los residuos trasladados por los vehículos que participan del plan



de contingencia.

habitual.

El despliegue contempla además camiones tolva, vehículos de Operaciones y Seguridad Pública, una retroexcavadora y bateas para enfrentar los sectores donde exista mayor acumulación.

Uno de los puntos prioritarios será Pedro de Valdivia, donde fueron identificados 28 puntos de microbasurales. También habrá operativos especiales en el centro de Temuco, el sector poniente y Labranza.

EVALÚAN APOYO EXTERNO

La Municipalidad también se encuentra evaluando incorporar un servicio externo de apoyo, que podría incluir camiones recolectores, auxiliares y bateas para aumentar la capacidad operativa mientras permanezca suspendido el servicio

Ricardo Toro indicó que esperan contar incluso con apoyo de empresas externas y recordó que el 1 de septiembre comenzará a operar la nueva concesionaria, que deberá cumplir con la totalidad de los servicios contratados.

Mientras no exista confirmación oficial de que los recolectores retomarán sus funciones, el municipio reiteró el llamado a los vecinos a evitar sacar la basura domiciliaria a la vía pública, salvo en los puntos y horarios que sean informados oficialmente.

La situación continuará siendo evaluada mientras las partes involucradas buscan alcanzar un acuerdo que permita normalizar la recolección de residuos en Temuco.

Teletón Temuco inicia campaña 2026 con llamado a fortalecer apoyo regional

Teletón Temuco comenzó a preparar su campaña 2026 con un encuentro que reunió a representantes de empresas, comunidades educativas, organizaciones sociales y municipios de La Araucanía, con el objetivo de fortalecer la participación regional de cara a las jornadas solidarias del 6 y 7 de noviembre.

La actividad, denominada Encuentro de Líderes 2026, sirvió además para reconocer a quienes han colaborado con la institución y plantear un nuevo desafío: superar los \$7.746.000 aportados por estas organizaciones durante la campaña anterior.

Durante la jornada, Teletón presentó también las cifras de su trabajo en La Araucanía. Solo durante 2025, el instituto de Temuco realizó 65.952 atenciones y acompañó a 2.141 niñas, niños y jóvenes provenientes

El instituto reunió a representantes de empresas, establecimientos educacionales y organizaciones sociales de La Araucanía. Durante 2025 realizó más de 65 mil atenciones y acompañó a 2.141 niñas, niños y jóvenes.



de distintas comunas de Malleco y Cautín.

A ello se suman 197 nuevas familias atendidas, 53 cirugías, 3.920 órtesis y prótesis entregadas, fabricadas o reparadas, además de 445 ayudas

técnicas, entre ellas sillas de ruedas y andadores.

El director del Instituto Teletón Temuco, Iván Barbosa, destacó que el encuentro busca agradecer el respaldo recibido, pero también

convocar nuevamente a las organizaciones de la región.

"Cuando una empresa, un colegio, una organización social o una comunidad se suma a la campaña, no solamente está colaborando con un evento, está ayudándonos a dar continuidad durante todo el año a miles de tratamientos y procesos de rehabilitación", señaló.

La jornada contó además con la participación de Catalina Paillamilla, embajadora de la Campaña Teletón 2004, quien llamó a las organizaciones regionales a sumarse nuevamente a la iniciativa.

El encuentro marcó así el comienzo del trabajo regional para la Teletón 2026, que se desarrollará durante 27 horas los días 6 y 7 de noviembre y tendrá su cierre en el Estadio Nacional. **127**

FRANCISCO HUENCHUMILLA,
Senador DC por La Araucanía

“ESTA ES UNA REGIÓN RACISTA COMPLETAMENTE. ESTE ES UN PAÍS RACISTA”

El parlamentario cuestionó duramente la reforma constitucional de seguridad impulsada por el Gobierno y sostuvo que responde a una “mirada ideológica” que cruza límites democráticos. También criticó al ministro de Defensa, Fernando Barros, por sus dichos sobre el Convenio 169 de la OIT. “Hay falta de prudencia en sus palabras, pero ignorancia en el fondo”, porque el convenio 169 fue ratificado por el TC cuando un grupo de diputados lo cuestionó (...) Y ha sido ratificado por numerosos fallos de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones (...)

Claudio Núñez Quezada

Desde una mirada franca sobre la política regional y nacional, el senador DC por La Araucanía, Francisco Huenchumilla, aborda en conversación con Tiempo21 la continuidad del Estado de Excepción, la falta de una salida política al conflicto en la región y los principales desafíos que enfrenta hoy el país. El legislador también cuestiona los dichos del ministro de Defensa, Fernando Barros, sobre el Convenio 169 de la OIT y lanza una dura crítica a la reforma constitucional de seguridad impulsada por el Gobierno de José Antonio Kast, a la que califica como “una dictadura constitucional”. Además, analiza el futuro de la centroizquierda y la relación del Ejecutivo con el Congreso.

Desde antes de la elección presidencial se advierte en la centroizquierda de La Araucanía una evidente falta de liderazgo,

reacción y respuesta frente al escenario político regional. Usted mismo ha planteado la necesidad de mayor conducción en la oposición a nivel nacional. ¿Qué está ocurriendo en la región? ¿Existe una crisis de liderazgos o también una falta de proyecto político para La Araucanía?

Es que yo creo que en un país tan centralista y centralizado como es Chile, es difícil tener proyectos políticos propios en todas las regiones del país, porque aquí sucede un poco como lo que lo que pasa en Estados Unidos con los demócratas y con los republicanos, que son partidos nacionales. Se habían pensado para que fueran partido de los estados, pero en definitiva la política central la fijan normalmente los partidos políticos en Chile es un estado unitario y muy centralizado, entonces, se hace difícil de que la dirigencia de las regiones pueda explorar caminos propios. Y cuando lo hacen son dirigentes que a su vez son dirigentes nacionales (...) Desde el punto de vista político no es tan simple de hacer, otra cosa es canalizar las aspiraciones que puedan tener las regiones bajo el punto de vista del desarrollo económico y social, de las necesidades de la región,

que eso, yo creo que los actuales diputados y senadores lo trabajan siempre (...) pero naturalmente que eso no es un liderazgo político, eso es un trabajo respecto al desarrollo y de superación de los problemas de economía y de justicia social con la gente de las regiones y de las comunas.

Durante años usted ha sostenido que el conflicto en La Araucanía es esencialmente político y que no puede resolverse únicamente mediante herramientas policiales o militares. Después de años de estado de excepción y con un Gobierno que ha reforzado en tela de seguridad ¿Estamos más cerca de una solución de fondo o seguimos administrando el conflicto sin abordar sus causas?

Seguimos abordando el conflicto desde el punto de vista policial, con un estado de excepción que ya lleva 4 años y con el agravante que hemos incorporado a las FFAA ¿Qué ha pasado en estos 4 años? Que, hoy día han bajado algunos índices, pero yo no veo la luz al final del túnel, porque ¿cuál es la salida? Para que en algún momento pudiera decirse, “Miren, ya volvamos la normalidad y no hay no hay más estado de excepción”.

En este gobierno yo no he visto por ninguna parte que diga, “Mire, vamos a vamos a suspender esto”. ¿Por qué? Porque no se ha abordado muy a fondo el problema político que nosotros tenemos, siempre se avanza lentamente y hoy día con este gobierno eso está paralizado. Está paralizada la compra de tierra, están paralizadas las aplicabilidades, está paralizada la aplicación de la ley indígena. Y por lo tanto está paralizado el diálogo, que es lo más importante, con los actores de esto. En una apuesta que a mi juicio es un error pensar que dejar de comprar tierras y no resolver y aplicar la fuerza, esto se va a esconder el problema debajo de la alfombra, pero a mi juicio no se va a terminar nunca con el E.E.C.

¿Cómo entra el tema de la Comisión por la Paz y el entendimiento? Porque en algo tiene que entrar ahí...

Ese fue un esfuerzo que se hizo a nivel nacional con la participación de distintos actores en una en una presidencia colegiada con un dirigente de la derecha y un dirigente de la centroizquierda, como soy yo. Hicimos un esfuerzo, hicimos una propuesta y lamentablemente esta



propuesta no fue bien consultada. El mundo indígena no logró comprender la verdadera naturaleza de esta propuesta y lo que ello significa, quiero recordar solamente que nosotros habíamos consensuado ahí un aporte y disposición patrimonial por parte del Estado chileno de 5 mil millones de dólares. Ese era el fondo que nosotros habíamos previsto para la compra de tierra como un fondo financiero administrado por el Ministerio de Hacienda y con el cual se iría se podrían haber comprado unas 500.000 hectáreas más, en el mediano y largo plazo.

¿Y en qué falló entonces?

Eso falló porque los dirigentes no lograron comprender la naturaleza de esta propuesta. No estuvieron a la altura de una mirada estratégica respecto al punto. Y hoy día, con este gobierno, se dan cuenta del error que se cometió de no haber asumido una propuesta que significaba avanzar sustancialmente en la solución del problema.

El ministro de Defensa, Fernando Barros, planteó en una entrevista a DF MAS que Chile debiera "deshacerse" del Convenio 169 de la OIT y cuestionó también la Ley Lafkenche, señalando que generan diferencias entre los chilenos y constituyen un riesgo para el país. Aunque posteriormente el Gobierno se desmarcó de esas declaraciones, ¿qué lectura política hace de que un ministro de Defensa cuestione un tratado internacional de esta naturaleza? ¿Qué significaría para La Araucanía y la relación entre el Estado y los pueblos indígenas que ese tipo de mirada llegara a transformarse en una política de Gobierno?

Mire, yo tengo una preocupación especial por esa entrevista porque yo soy el presidente de la Comisión de Defensa del Senado. Que es la máxima instancia del poder legislativo en su relacionamiento con las Fuerzas Armadas y con el Ministerio de Defensa. Y estoy trabajando en forma permanente con el Ministro de Defensa. Entonces, nunca le había escuchado al ministro que el problema que él plantea fuera un tema de defensa, porque él nunca ha planteado en los diálogos que sostiene con nosotros que el conflicto que tiene el mundo mapuche e indígena con el Estado sea un problema que afecte a la Defensa Nacional, como él lo dice en su entrevista. Entonces, a mí me sorprenden las expresiones del señor ministro de Defensa. Y denota, a mi

juicio, una falta de prudencia, pero además denota también un profundo desconocimiento del problema.

¿Usted va a conversar con él?

No, no voy a conversar ese tema con él, porque yo converso con él los temas de defensa...

Pero el tema de la OIT lo planteó él...

Sí, pero él se salió de la competencia que tiene con nosotros en la comisión de Defensa y tocó un tema ajeno al Ministerio de Defensa, entonces yo no puedo cuestionar al ministro en la comisión de Defensa por una opinión que sobre un tema distinto, es él que tiene la prudencia para no salirse de la competencia que él tiene (...) no corresponde que yo en la comisión de Defensa le plantee un tema relacionado con un problema fuera de la competencia que yo tengo con las FFAA y el ministro de Defensa, por eso digo que su declaración me parece a mí imprudente, pero además que denota una total ignorancia sobre el tema. Hay falta de prudencia en sus palabras, pero ignorancia en el fondo. Porque el convenio 169 fue ratificado por el TC cuando un grupo de diputados lo cuestionó (...) Y ha sido ratificado por numerosos fallos de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones (...). Otra cosa es que a él no le guste el convenio 169, pero le quiero decir que en ese caso le pido que recuerde que ya no es el abogado de los grupos económicos y de las empresas, entonces, no puede estar hablando como abogado de las empresas con el cual legítimamente él trabajó como abogado. Porque yo le recuerdo que él es ministro de Defensa y por lo tanto tiene que actuar como un hombre de estado, y no como defensor de intereses particulares de alguna empresa que puede no gustarle el convenio 169. Y si al ministro tampoco le gusta, pero él es un ministro de Estado. Y por lo tanto debe respetar el ordenamiento y el estado derecho que dice que el convenio forma parte de la legislación chilena ratificado por todas las instituciones que tienen que ver con eso, como es el Tribunal Constitucional, la Corte Suprema, los tribunales y todo el aparato chileno. Por eso digo que su apreciación es poco prudente y denota un gran desconocimiento del tema.

¿Y qué le parece que los gremios se hayan sumado a esta idea?

¿Qué gremio?

La Multigremial...

Bueno, no me extraña, la Multigremial

es antimapuche. Pero si esta es una región racista completamente. Este es un país racista, partiendo por la gente aquí en la región de la Araucanía. Entonces, que la Multigremial se va a subir a cualquier micro, la Multigremial, a cualquier micro que significa estar contra los mapuches.

Pero hablaban de una revisión...

Bueno, todas las cosas se pueden revisar. No hay cosas intangibles. Pero hay que hacerlo dentro de la institucionalidad y velando por la paz, la tranquilidad y la solución de los problemas, no echándole leña al fuego.

La reforma constitucional de seguridad impulsada por el Gobierno ha sido fuertemente cuestionada por las atribuciones que pretende entregar al Ejecutivo y por sus efectos sobre derechos fundamentales. El propio Gobierno debió abrirse a introducir modificaciones. ¿Qué lectura hace usted de esta iniciativa? ¿Estamos ante una reforma necesaria o derechamente fue mal diseñada en su concepción original?

Yo no hablaría de un mal diseño. Yo creo que esto responde a una mirada ideológica que tiene este gobierno y el presidente respecto de la forma de organizar la sociedad. Yo creo que esto tiene un cierto anclamiento en un jurista de derecho penal de apellido Jacobs, que diseñó una política penal que se llama al derecho penal del enemigo, que entiende que puede haber internamente en el país un enemigo, que es un poco lo que hizo el general Pinochet cuando estuvo en la dictadura, de pensar de que en Chile no había adversarios internamente de que no había enemigos. Entonces yo creo que hay un problema de diseño ideológico, y por lo tanto eso refleja lo que piensa el presidente y lo que piensa su equipo, de que es posible de que en Chile, rompamos toda nuestra tradición democrática y constitucionalista en orden a que el Estado tiene que tener límites y entonces él coloca ahí que él como presidente, como persona, como ciudadano puede tener la facultad, sin preguntarle a nadie de detener a cualquier persona de cerrar un barrio, intervenir en los teléfonos a todo el mundo, de requisarte los bienes, de permitirte que no te asocie, que no transite. Entonces, bueno, ¿qué es eso? Es una dictadura constitucional. Yo creo que se hizo en el artículo 24 transitorio de la Constitución de Pinochet. Entonces, lógicamente que por eso ha recibido

el rechazo y el repudio de todos los constitucionalistas, incluido destacados profesores de derecha y también de gran parte de senadores y diputados de derecha, porque esto es cruzar una línea de querer volver en democracia a un estatuto que era propio a la dictadura.

Mirando los próximos meses, tanto para el Gobierno de José Antonio Kast como para una oposición que todavía busca ordenarse, ¿Qué escenario político proyecta para Chile? ¿Ve posibilidades de grandes acuerdos o estamos entrando en un período de mayor polarización, atomización o derechamente confrontación política?

Mire, la forma como el gobierno ha tratado su conducción política en relación con el Parlamento, el megaproyecto de reforma económica fue hecho a matacaballo, pasando máquina. Entonces, esa forma de hacer política no quiere diálogo, se aprovecha el gobierno de que tiene una mayoría débil, pero la tiene, que le permite pasar la máquina, pero el gobierno tiene varios parlamentarios de derecha que hoy están siendo investigados por la Fiscalía, y puede que no la tengan en 2 años más, entonces no es la manera de hacer política tratando de neutralizar al adversario pasándole máquina con lo que tiene. Siempre lo más virtuoso es que entre los seres humanos tratemos de buscar el diálogo, el entendimiento y los acuerdos, y para eso estamos disponibles, pero creo que el gobierno no tiene esa voluntad y la mejor demostración es que vuelve a cometer el mismo error ahora con la reforma constitucional de seguridad, donde hoy día sí ha tenido el rechazo de todo el mundo. Demostración de que no está haciendo las cosas bien.

Por último ¿Tiene un poco de temor que el Ejecutivo siga con el tema de la reforma de seguridad y le quiere pasar la máquina de nuevo como lo fue con la megarreforma?

Pero es que hoy día yo creo que no están dadas las condiciones, porque no solo los parlamentarios de oposición, también los parlamentarios de derecha y muchos que no están de acuerdo, y además académico de derecha, de tal manera que el gobierno tiene pocas posibilidades de seguir este camino, o la retira o hace una indicación sustitutiva completa del proyecto, pero creo que, si quiere que le resulte, tiene que ser una cosa muy bien conversada. **T2**

UNA ELECCIÓN CLAVE PARA LA PERSECUCIÓN PENAL EN LA ARAUCANÍA



La definición de la terna para escoger al próximo fiscal regional de La Araucanía abre una etapa especialmente relevante para el Ministerio Público y, por extensión, para toda la región.

Alberto Chiffelle Márquez, Héctor Leiva Martínez y José Manuel Ramírez Berenguer son los tres nombres seleccionados por la Corte de Apelaciones de Temuco tras escuchar las exposiciones de cinco postulantes. Ahora la decisión queda en manos del fiscal nacional, Ángel Valencia, quien deberá escoger a quien conducirá la persecución penal regional durante los próximos años.

No se trata de un nombramiento más. La Fiscalía Regional de La Araucanía enfrenta una realidad particularmente compleja. A los delitos comunes que afectan diariamente a la ciudadanía se suman investigaciones por crimen organizado, narcotráfico, violencia rural, delitos económicos, corrupción y causas de alta sensibilidad pública.

Por eso, la persona que asuma no solamente deberá acreditar experiencia jurídica. Necesitará capacidad de conducción, independencia, conocimiento territorial y, sobre todo, claridad respecto de las prioridades que tendrá el Ministerio Público en una región donde la demanda por mayor seguridad convive con la obligación permanente de respetar las garantías propias de un Estado de Derecho.

La experiencia de los últimos años demuestra además que la persecución penal ya no puede descansar únicamente en investigaciones aisladas. El crimen organizado obliga a mejorar la inteligencia investigativa, fortalecer la coordinación entre fiscales, policías y otros organismos del Estado, perseguir patrimonios ilícitos y comprender estructuras criminales que muchas veces operan más allá de los límites de una determinada comuna.

Al mismo tiempo, la Fiscalía debe mantener su independencia frente al poder político, económico o institucional. Esa condición resulta indispensable.

La transparencia también será fundamental. En los últimos años, distintos casos de alto interés público han aumentado el escrutinio ciudadano sobre el Ministerio Público. En ese contexto, una Fiscalía que comunica adecuadamente sus decisiones, explica sus actuaciones cuando corresponde y responde oportunamente frente a cuestionamientos contribuye también a fortalecer la confianza pública.

Existe además un elemento que no debería pasar inadvertido. La legislación establece que los fiscales regionales duran ocho años en sus funciones. La reciente salida de Roberto Garrido antes de completar ese período, tras ser nombrado fiscal regional del Biobío, obligó a iniciar anticipadamente este nuevo proceso de selección.

Por ello, también resulta razonable esperar que quien sea escogido asuma con una verdadera vocación de permanencia y con un proyecto institucional capaz de mirar más allá de coyunturas personales.

Ocho años permiten desarrollar estrategias, evaluar resultados y consolidar equipos. Pero para ello se requiere continuidad. La Corte de Apelaciones ya cumplió su responsabilidad al reducir la competencia de cinco postulantes a tres finalistas. Ahora corresponde al fiscal nacional adoptar una decisión que tendrá consecuencias importantes para La Araucanía. La elección no debería responder solamente al currículum más extenso ni a consideraciones internas del Ministerio Público. Debe considerar quién posee mejores condiciones para conducir una institución sometida a enormes exigencias, capaz de investigar delitos complejos con firmeza, pero también con rigurosidad jurídica y plena independencia.

Lo que está en juego es quién conducirá durante los próximos años una de las instituciones más determinantes para la seguridad, la justicia y la confianza pública en La Araucanía. **T21**



POR UWE ROHWEDDER

Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura, U. Central

NEPAL:

Una advertencia para nuestra cordillera

La tragedia ocurrida en Nepal, donde el colapso de un glaciar desencadenó una devastadora inundación, vuelve a poner sobre la mesa una pregunta que Chile no puede seguir postergando: ¿estamos preparados para enfrentar eventos de esta naturaleza en nuestra cordillera?

La respuesta debiera llevarnos a mirar con especial atención el Cajón del Maipo. Un estudio realizado por geólogos ya advertía sobre los riesgos asociados a las condiciones de nuestra cordillera. Allí convergen altas pendientes, rocas potencialmente inestables y un aumento de las temperaturas en altura, factores que, combinados con lluvias prolongadas, pueden generar procesos de remoción en masa de gran magnitud.

Los glaciares El Morado, Mesoncito, Loma Larga, Muñiri y Aparejo tienen sus cauces naturales vinculados a esta cuenca. Un evento extremo podría no sólo afectar a las localidades cordilleranas, sino también comprometer infraestructura crítica y el abastecimiento de agua potable de millones de personas en Santiago.

Lo ocurrido en Nepal demuestra que estos fenómenos pueden desarrollarse con una enorme velocidad y capacidad destructiva. Por eso, esperar a que ocurra una tragedia para actuar sería un error.

Chile necesita fortalecer el monitoreo de sus glaciares, implementar sistemas de alerta temprana y desarrollar simulaciones que permitan estimar el comportamiento de las masas de hielo, agua, roca y sedimentos ante distintos escenarios. También se requieren mapas de riesgo, refugios temporales y obras de mitigación que permitan proteger a las personas y la infraestructura crítica.

La prevención no puede ser una reacción después del desastre. La tragedia de Nepal debe servirnos como una advertencia: nuestra cordillera también está cambiando y debemos prepararnos antes de que sea demasiado tarde. **T21**

VIDEO CLAVE EN LA AUDIENCIA DERRIBÓ VERSIÓN INICIAL DE LEGÍTIMA DEFENSA

Carabinero queda en prisión preventiva por homicidio de Gabriel Utreras

El cabo primero Sebastián Zárate Palma quedó privado de libertad tras ser formalizado como autor del homicidio ocurrido en Padre Las Casas. Manuel Méndez Muñoz quedó con arresto domiciliario nocturno. Un registro audiovisual fue clave para reconstruir el procedimiento.

Un registro audiovisual se transformó en una pieza clave en el vuelco judicial del Caso Utreras. El Juzgado de Garantía decretó este viernes la prisión preventiva del cabo primero de Carabineros Sebastián Zárate Palma, formalizado como autor del homicidio de Gabriel Utreras Sanhueza, ocurrido el pasado 17 de agosto durante un procedimiento policial en Padre Las Casas.

En la misma audiencia, el tribunal decretó arresto domiciliario nocturno para el cabo Manuel Méndez Muñoz, segundo funcionario investigado en la causa.

La resolución marca un giro respecto de los primeros antecedentes conocidos tras la muerte de Utreras. Inicialmente, los funcionarios señalaron que los ocupantes del vehículo los habrían atacado durante el procedimiento, versión bajo la cual fueron tratados preliminarmente como víctimas y testigos, aplicándose la presunción contemplada en la Ley Naín-Retamal.

Sin embargo, la investigación desarrollada por el Ministerio Público junto a la Brigada de Homicidios de la PDI continuó y permitió reunir nuevos antecedentes que terminaron contradiciendo esa primera reconstrucción.

UN VIDEO CAMBIÓ EL ESCENARIO

Uno de los elementos centrales fue un video exhibido durante la formalización, que permitió reconstruir parte del procedimiento y tuvo especial relevancia durante la discusión de las medidas cautelares. El fiscal regional (s) de La Araucanía, César Schibar, había señalado que las imágenes permiten observar la ausencia de un ataque de las víctimas contra los carabineros y, en cambio, la utilización del arma de fuego de al menos uno de los funcionarios,



quien habría disparado a corta distancia contra el vehículo.

Según el persecutor, los antecedentes reunidos permitieron desvirtuar la presunción inicial y establecer, hasta esta etapa de la investigación, que no existió un uso racional de la fuerza.

Fiscalía sostuvo además que los funcionarios que participaron del procedimiento entregaron datos que posteriormente fueron contrastados con elementos objetivos de la investigación y que resultaron falsos.

DE TESTIGOS A IMPUTADOS

El caso se remonta al 17 de agosto, cuando Utreras, de 37 años, evadió una fiscalización policial, iniciándose una persecución que terminó en las cercanías del aeródromo Maquehue, en Padre Las Casas.

Durante el procedimiento se utilizaron armas de fuego y Utreras resultó mortalmente herido.

Pese a la versión entregada inicialmente por los funcionarios, el Ministerio Público mantuvo abierta la investigación y trabajó junto a la PDI para reconstruir la dinámica de los hechos. El avance de esas diligencias terminó con la detención de ambos carabineros durante el jueves.

Tras la formalización, Zárate Palma permanecerá en prisión preventiva, mientras Méndez Muñoz deberá cumplir arresto domiciliario nocturno.

La investigación continuará ahora con nuevas diligencias destinadas a determinar completamente cómo ocurrió el procedimiento y establecer las responsabilidades penales definitivas. La prisión preventiva corresponde a una medida cautelar y no constituye una sentencia condenatoria. **T2**



El caso, que generó cuestionamientos y llevó a la familia de "Vegetal" a exigir una investigación "seria y transparente", entra ahora en una nueva etapa judicial.

53 AÑOS DE LIBERACIÓN NACIONAL
1973 - 2026

CENA DE CONMEMORACIÓN

APERITIVO (a elección)

- Pisco Sour
- Espumante
- Bebida o agua mineral

MENÚ DE ADHESIÓN

PLATO DE FONDO (a elección)

- Pescado a lo macho
- Lomo saltado

INFORMACIÓN DE RESERVA Y DEPÓSITO

Plazo máximo de adhesión: hasta el 08 de septiembre de 2026

- Valor adhesión: \$25.000 pesos
- Banco: BancoEstado
- Tipo de cuenta: CuentaRUT
- Cuenta: 7495151
- Titular: Wilfredo Alarcón Alarcón
- Rut: 7495151-1
- Número de Teléfono: +56 9 98471632

FECHA
Viernes 11 de Septiembre de 2026
19:30 horas

LUGAR
Restaurante Imperio Peruano
Portal del Sol #0888

VESTIMENTA
Tenida sport

MINVU pone en marcha Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios en La Araucanía

En el marco de la estrategia de reactivación “Modo Empleo” del Gobierno del Presidente José Antonio Kast, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo puso en marcha los llamados 2026 del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. Así lo dio a conocer el Seremi, Sergio Merino Perelló. Iniciativa que busca mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias, como también recuperar barrios deteriorados y a la vez, movilizar empleo asociado a obras de pequeña y mediana escala.

Los recursos comprometidos alcanzan los 10 millones 765 mil UF, con los que se proyecta beneficiar a 68 mil 456 viviendas, además de generar 19 mil 430 empleos en el país, gracias a la ejecución de los distintos proyectos que se ejecutaran.

El Ministro Ivan Poduje, destacó que “estamos anunciando un potente plan que nos va a permitir, por 400 millones de dólares de inversión, generar 20 mil empleos y mejorar viviendas y condominios de viviendas que están en muy mal estado de conservación, además de poder construir nuevas sedes, áreas deportivas y proyectos de recuperación de barrios en las distintas comunas del país”.

“Este es un programa que existe en el ministerio, pero que fue reforzado en el marco de la activación del empleo

Tal como lo anunció el Ministro Ivan Poduje hace unos días, comenzó el llamado 2026 del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS27), que contempla una millonaria inversión, con un total de 68 mil familias beneficiadas en el país.



y, asimismo, contempla reparación de condominios sociales que están en mal estado, la construcción de multicanchas, donde van a poder postular los distintos comités y juntas de vecinos, clubes deportivos, y además se da la opción por primera vez que postulen las distintas iglesias, mediante organizaciones sociales, para tener un equipamiento comunitario de culto”. Así lo puntualizó el Seremi Sergio Merino. Además, agregó que toda esta inversión generará un impacto positivo en la economía local con nuevos puestos de empleo, señalando que sólo en la región debiésemos generar unos 7 mil

200 puestos, tanto directos como indirectos, convirtiéndonos así en uno de los principales motores de la reactivación económica de las comunas y la región.

FECHAS DE POSTULACIÓN

Capítulo I:

Centros Comunitarios de Culto: Construcción de una edificación comunitaria de mínimo 120 mts². Equipamiento comunitario, como canchas, plazas, bibliotecas, skateparks, sedes sociales, entre otros.

Fecha de postulación: 20 de agosto al 14 de septiembre

Capítulo II:

Busca financiar obras de mejoramiento para viviendas ya existentes, priorizando aquellas que presentan un mayor deterioro o requieren intervenciones especiales.

Fecha de postulación: 7 de agosto al 2 de septiembre

Socavones viviendas: A la espera de publicación en el Diario Oficial

Capítulo III:

Busca mejorar condominios sociales antiguos mediante proyectos que permitan recuperar sus espacios comunes, estructuras y redes de servicios.

Fecha de postulación: 1 de agosto al 17 de septiembre

Socavones condominios: 2 de septiembre al 11 de septiembre

Capítulo IV:

Este llamado busca contribuir al mejoramiento de la habitabilidad de las viviendas mediante intervenciones de acondicionamiento térmico de los hogares. Complementariamente, estas medidas contribuyen a enfrentar problemáticas vinculadas a la pobreza energética, la contaminación atmosférica y el cambio climático.

Fecha de postulación: 10 de agosto al 31 de agosto **T21**

Pucón dio el “vamos” a original Concurso de la Empanada con “Cata a Ciegas”

Con una primera “cata a ciegas” comenzó este viernes 28 de agosto en Pucón el Concurso de la Empanada 2026, iniciativa que marca el inicio de las actividades por las próximas Fiestas Patrias. La definición se realizará el 9 de septiembre con una competencia de cocina “en vivo” en dependencias municipales.

La gran novedad de esta décima versión es la incorporación de un jurado preclasificador, que evaluará las empanadas de nueve emprendimientos locales. Solo cinco llegarán a la gran final, donde los participantes deberán preparar la masa en vivo.

DÉCIMO CONCURSO

La primera clasificación se desarrolló en el Centro de Desarrollo de Negocios (CDN) del Municipio de

Pucón, a cargo de los chefs Álvaro Sepúlveda, de Pucón Chef y profesor del Liceo de Hotelería y Turismo; Javier Bravo, representante de DUOC UC, sede Villarrica; y el alcalde (s) Sergio Núñez.

El encargado del CDN, Felipe Figueroa, destacó que el sistema busca garantizar mayor transparencia. “El jurado no tiene conocimiento de quién presenta su empanada, y eso nos permite ser más transparentes y afinar el paladar para descubrir cuál es la mejor empanada en función de los sabores”, señaló.

La final se realizará el miércoles 9 de septiembre en el frontis municipal, donde los participantes llevarán el pino y deberán preparar la masa frente al jurado.

El alcalde (s), Sergio Núñez, valoró la participación de emprendimientos locales y aseguró que el ganador



recibirá premios que permitan posteriormente destacar y promover sus productos entre los vecinos y visitantes.

Por su parte, el chef Javier Bravo resaltó la importancia de la masa y los aliños tradicionales de la cocina chilena. Entre los participantes estuvo Henry Barriga, chef del restaurante “Vas Para Chile”, quien señaló que es su tercera participación y que nuevamente apuesta por una preparación elaborada a mano y con productos de la zona.

ACTIVIDADES EN SEPTIEMBRE

El Municipio de Pucón adelantó

19 actividades para septiembre. Entre ellas destacan el izamiento de la Bandera y cuecazo comunal, el martes 1 de septiembre en la Plaza de Armas; los desfiles rurales en Palguín, Caburgua y Villa San Pedro; la Feria Pucón Emprende, entre el 11 y 27 de septiembre; y la Fiesta Familiar de la Chilenidad, del 17 al 20 de septiembre en el Club de Huasos.

También se contempla el Desfile Oficial de Fiestas Patrias, el 18 de septiembre en calle O'Higgins, y la ceremonia por el Día Mundial del Turismo, programada para el sábado 26 de septiembre. **T21**